

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****284** *OFFO ARTES GRÁFICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 801/09, y número de ejecución 229/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Miguel Morales García, contra Offo Artes Gráficas, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 13 de diciembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Offo Artes Gráficas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 18.672,18 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100091095-1